

Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS

	DATOS GENERALES
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional de los vehículos isotérmicos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses."
CPC 5 DÍGITOS:	87141
DESCRIPCIÓN DEL CPC:	"servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de motor"
CPC 9 DÍGITOS:	871410011
DESCRIPCIÓN DEL CPC:	"servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de motor, estos servicios pueden incluir la revisión del motor, la puesta a punto del motor, el ajuste y reparación de los elementos de la dirección, la repa".
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
FECHA:	09 de junio de 2022

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD REQUERIDA DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO REQUERIDO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional de los vehículos isotérmicos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses."	1 (DETALLADO EN LA DESCRIPCIÓN)	Nivel Nacional Ubicación AMBATO SUCUMBIOS SANTO DOMINGO QUITO MANABÍ LOJA ESMERALDAS EL ORO AZUAY GUAYAQUIL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 9 VEHICULOS CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 CS 4X4 TM DIESEL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
REPU	ESTOS
Filtro de aceite de motor	18
Elemento filtro de combustible (principal)	18
Elemento filtro combustible (secundario)	18

Dirección: Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-2-3934220 www.cienciasforenses.gob.ec





Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

,
CARACTERÍSTICAS CONTRATACION
SERVICIOS

Filtro de aire	18	
LUBRICANT	ES	
Aceite de motor	18	
Limpiador partes de freno	18	
Limpiador partes de motor	18	
Limpiador cuerpo de aceleración	18	
MANO DE O	BRA	
Alineación de ruedas	18	
Balancear y rotar ruedas	18	
Cambiar filtro combustible (principal y secundario)	18	
Cambiar aceite y filtro de motor	18	
Cambiar filtro de aire	18	
Limpiar, revisar y regular frenos	18	
Limpiar cuerpo de aceleración	18	

INFORMACIÓN DE CONTACTO		
RESPONSABLE DEL	Ing. Paola Marilín Rodas Bastidas	
PROCEDIMIENTO:		
TELÉFONO DE CONTACTO:	0982429369	
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA	compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec, o	
ENVÍO DE PROFORMAS:	snmlcf.proformas@gmail.com, o snmlcf.proformas@outlook.com	
	o entregar físicamente las proformas en el Servicio Nacional de	
	Medicina Legal y Ciencias Forenses – Plan Central Quito,	
	ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental (4TO	
	PISO)	

Con base en la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, hasta el día lunes 13 de junio de 2022, **17h00 horas.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contender la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. OCCIDENTAL).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (corresponde al plan de mantenimiento preventivo y correctivo referencial del parque automotor del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, detallado en párrafos precedentes.)
- Plazo de entrega (durante la vigencia de la orden de compra).
- Forma de pago (cien por ciento, contra entrega del servicio)





Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS

- Vigencia de la oferta (al menos 90 días).
- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico).
- Firma electrónica.
- En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento.
- La cobertura del servicio es a nivel nacional.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

Copia de RUC.

Elaborado por:	
Ing. Paola Rodas Analista Administrativo 1	
Revisado por:	
Tglo. Rafael Herdoiza	

Director Administrativo Financiero, Subrogante

